Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

 En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 30 minutos del día 16 de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Consejo Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA
2. El Director del Catastro Municipal. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ
3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
4. Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS.
5. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
6. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
7. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO
8. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ.
9. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M.
10. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES
11. Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San Juan de los Lagos INGENIERO RICARDO LOZA
12. Presidente de la Union de Avicultores. C. CARLOS ALBERTO ROMO RUIZ.
13. C. Miguel Ángel Márquez de Alba, Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan de los Lagos.
14. Presidente de la Asociación Ganadera Local. C. JAIRO MUÑOZ
15. Presidente del Colegio de Abogados. LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ
16. C. Abogada Ana Elena Tostado Malacon, Representante del Colegio de Notarios, Notario 2 de San Juan de los Lagos.
 | PRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 11 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Exposición de motivos, con fundamento en el Código Urbano del Estado de Jalisco:**

**Artículo 46.** Los consejos municipales de desarrollo urbano son los organismos de promoción, participación ciudadana, social, vecinal y de consulta de los Ayuntamientos, para impulsar la planeación del territorio y el desarrollo urbano municipales.

Cada ayuntamiento determina si estos consejos forman parte de la administración pública municipal o funcionan exclusivamente como órganos ciudadanos de consulta.

**Artículo 47.** Los consejos municipales de desarrollo urbano y vivienda están integrados por representantes de los sectores público, privado y social del Municipio y son presididos por el Presidente Municipal.

Su integración, organización, funcionamiento y atribuciones se regulan en los reglamentos municipales aplicables, debiendo quedar instalados durante el primer año de la administración municipal y sesionar al menos en forma bimestral.

Se nombra como Secretario Técnico del Consejo al C. Gamaliel Romo Gutiérrez, quien a partir de este momento tendrá funciones como:

Se procede a la toma de protesta de los integrantes del Consejo por parte del El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

**“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos**

**Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las**

**Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Urbano del Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso de este Consejo Municipal”.**

**Cada uno de los interesados contestará: “Si, protesto”**

El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

 “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado y los ciudadanos de San Juan de los Lagos se los demande”

**4- Asuntos Generales.**

No presentan puntos generales.

**5.- I**ntegrantes del Consejo, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 00 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Consejo, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 27 de Noviembre del 2019, a las 1:30 horas, en la oficina de Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este Consejo, que autoriza y da fe.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. Jesús Ubaldo Medina BriseñoPresidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSíndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZDirector de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARESSubdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ MEncargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. VERULO MURO MUROSecretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZRegidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas y Agua Potable |
| ­­­­­----------------------------------------Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. RENE VALDIVIA VAZQUEZDirector de Agua Potable |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. INGENIERO RICARDO LOZA Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San Juan de los Lagos.  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. CARLOS ALBERTO ROMO RUIZ. Presidente de la Unión de Avicultores. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Miguel Ángel Márquez de Alba, Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan de los Lagos. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. JAIRO MUÑOZ, Presidente de la Asociación Ganadera Local. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Abogada Ana Elena Tostado Malacon, Representante del Colegio de Notarios, Notario 2 de San Juan de los Lagos. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ Presidente del Colegio de Abogados. |